



EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE DEL BARCO, NÚM. 20, PRINCIPAL

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

| MADRID Y PROVINCIAS. | ESTADOS DE EUROPA. |
|-------------------------|--------------------------|
| Trimestre. Pesetas 3'75 | Trimestre. 5 fr. |
| Semestre. 7 | Semestre. 9 |
| Un año. 13'50 | Un año. 18 |

| CUBA, PUERTO-RICO Y AMÉRICA. | LOS DEMAS ESTADOS. |
|------------------------------|-----------------------|
| Semestre. Pesos oro 2 1/2 | Semestre. . . Pesos 4 |
| Un año. 5 | Un año. 7 1/2 |

Número suelto en toda España, 0'50 céntos. de peseta.

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Gabriel de la Puerta. Universidad Central.
Lázaro Barón. Id. id.
Alfredo Adolfo Camús. Id. id.
Tomás Santero. Id. id.
José Ramón de Luanco. Universidad de Barcelona.
José Laso. Id. de Salamanca.
Antonio Casares. Id. de Santiago.
Antonio Alonso Cortés. Id. de Valladolid.

D. Federico Benjumea. Facultad de Med. de Cádiz.
Manuel M. J. de Galdo. Instituto del C. Cisneros.
Joaquín M. Fernández Gardin. Id. de San Isidro.
J. M. Llinás. Escuela Normal Central.
Emilio Arrieta. Id. de Música y Declamación.
Joaquín M. Sanromá. Id. de Comercio.
Luis M. Utor. Id. de id.
Francisco P. de Rojas. Id. Industrial de Barcelona.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN:

CALLE DEL BARCO, NÚM. 20, PRINCIPAL

6 por carta al Director del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias. En París en la librería de E. Denné.

Los precios marcados son por la suscripción pagada por adelantado, en metálico, libranzas, letras de fácil cobro ó en sellos de comunicaciones en carta certificada. Pagando por un año adelantado 12 pesetas los Maestros de Escuelas públicas ó 18 los que no lo sean, tienen derecho:

A los auxilios de la Caja de Socorros y además á otros positivos beneficios.

Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo. Los anuncios á real línea para los no suscritores; los comunicados á precios convencionales.

Sección orgánica.

Una carta que promete.

No somos aficionados á insertar en nuestro periódico los escritos que se nos remiten, cuando no llevan la garantía de una firma conocida; pero en el caso presente, como quiera que en la carta que transcribimos, debida sin duda á persona conocedora de la materia, encontramos algo que hace pensar en no pequeñas y curiosas revelaciones, en asuntos olvidados y en hechos cubiertos por la condescendencia y por el tiempo, le damos inerción, sin que por eso se cambie la ruta que seguimos siempre y se altere la regularidad de nuestras funciones periódicas.

He aquí la carta:

«Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Muy señor mío de toda mi consideración: No pasa desapercibido para muchos que hace años conocen la marcha de su periódico (el cual siempre se ha distinguido por la valentía en afrontar las cuestiones más graves), el estudiado silencio que guarda con motivo de un ya célebre asunto que hoy ocupa al Consejo de Instrucción pública.

Reverdecida una cuestión espinosa, con sorpresa de los más allegados al Gobierno, por trabajos y excitaciones que ya se conocen y se aprecian, parecía natural que sin empucho hubiérase tratado en el periódico; pero sin duda ó no lo ha creído oportuno, ó se han hecho gestiones para que el silencio constituya norma de conducta por los mismos interesados en que se desenmascaren la sinceridad de los propósitos, las noblezas de la legalidad y el patriotismo de una regeneración de que se quiere alardear, precisamente ahora en estos tiempos que corren, y llevan á mal traer á la justicia, al orden y á la disciplina.

No desconoce V., Sr. Director, que la opinión pública codicia saciarse porque tiene hambre y sed de justicia en toda la Administración, que anhela victorear á los Redentores, condenar á los reos y enaltecer á los mártires, y que en materia de enseñanza no poco hay que hacer en tal sentido.

Mas como rechaza cortapisas y distingue el impulso de la regeneración, no andan acordes, ni amigablemente se conciertan los fueros de la justicia y de la equidad y los propósitos caritativos y de alto vuelo que en el circo de la política salen por las puertas de la oportunidad vestidos de todas armas, con el donaire y arrogancia de guerreros.

La rectitud de sentimientos inclina el espíritu público á no consentir parcialidades, y exige que no se hagan aparatosas funciones de desagrazios, cuando es condicional y limitado el arrepentimiento.

Presumo, pues, que si Dios no lo remedia y pone tiento en las manos de los

que interesados están en no olvidar el célebre y profundo pensamiento de Calderón de la Barca, *porque bueno es hacer bien por si acaso despertamos*, ha de comenzarse una época de confesiones, con tal cosecha de verdades de á puño, que ha de regocijar á los más y dar no poco en que discurrir á los que acatan el principio de igualdad.

Ya se yo, Sr. Director, que después de tantos años posee V. un cabal conocimiento de personas y de cosas; pero si llega el caso, no creo que esto sea un obstáculo para que me conceda hospitalidad, á fin de contribuir yo con mi modesta ofrenda á los cultos de la legalidad, de la verdad y de la justicia, haciendo que la luz viva de los hechos demostrados, sin acudir á los crepúsculos de la sospecha y de la presunción legítima, ilumine los escondites de la conciencia y penetre por entre los empolvados papeles de los expedientes, aprisionados por característico baldaque.

Orígenes, conducta, peripecias en la enseñanza, gobierno y administración de la misma: todo puede pasar por el diorama que habría de inaugurarse; y no es aventurado suponer que las sorpresas cautivarán á los espectadores y darán ejemplar enseñanza á los buenos patriotas, aunque sea dudoso que á todos agrade y satisfaga el resultado de tales divertimientos.

Más valiera no ofrecer tales espectáculos; más cuenta tendría mejorar lo que mejorable sea, y seguir el camino de lo posible, sin buscar entuertos que enderezar, esclavos que redimir y pasiones que satisfacer; pues no están los tiempos para aventuras de caballeros andantes, ni es ésta época de conjuros y encantamientos, aun cuando para ello se aderece la libertad al uso que convenga.

Dispense, Sr. Director, la forma en que me dirijo á V., y conste que no ha sido mi ánimo censurar su conducta, que estimo prudente, tratándose de intereses de muchos y que no todos pueden sacrificar del mismo modo. Le ruego inserte esta carta, encaminada á evitar conflictos y disgustos, y confiando en que me tendrá en su devoción y suspenderá su juicio, si me creyera temerario ó descocado audaz, se repite muy suyo atento S. S.—*El Dómine.*»

No es terreno que nos guste pisar el que nos ofrece nuestro anónimo comunicante; creemos que, ante todo, conviene al buen nombre de la enseñanza que los males se remedien sin escándalo, que nada se haga que merme el prestigio de su Profesorado, y que con buena voluntad y sana intención se pongan las miras por encima de las personalidades, para dirigirlas al progreso verdadero, por medio de una organización sabia que asegure á la enseñanza vida robusta, rindiéndola toda clase de preeminencias y respetos y alejándola de hondas perturbaciones y de fáciles represalias.

Emilio Ruiz de Salazar.

Alrededor de Europa.

LOS PRESUPUESTOS DE 1886 Y LA ENSEÑANZA.

La atención pública se dirige una vez más hacia las cuestiones que se refieren á la enseñanza primaria.

Por esto resulta muy interesante la siguiente estadística de lo que cuesta la Escuela en varios países, deducida de sus presupuestos de 1886.

En Rusia, para 74 millones de habitantes, hay 32.000 escuelas, cada una de las cuales tiene, por término medio, 36 alumnos. Corresponde una escuela para 2 300 habitantes. La Escuela cuesta 28 céntimos á cada ruso.

Austria cuenta 37 millones de habitantes, 29.000 escuelas y 3 millones de alumnos, lo que da 104 de éstos por escuela y una escuela para 4.300 habitantes. Impuesto de cada escuela: 96 céntimos por habitante.

En Italia hay para 28 millones de habitantes 47.000 escuelas y 2 millones de alumnos. Una escuela por 600 habitantes, y 40 alumnos por escuela. Impuesto: 84 céntimos por habitante.

En Alemania hay 42 millones de habitantes, 60.000 escuelas con 6 millones de alumnos. Una escuela para 700 habitantes, 400 niños por escuela. Impuesto: 4 peseta 96 céntimos por habitante.

En Inglaterra se cuentan 34 millones de habitantes, 58.000 escuelas con 3 millones de alumnos. Una escuela para 600 habitantes, 52 alumnos por escuela. Impuesto: 4 peseta 86 céntimos por habitante.

España tiene, en la Península, 17 millones de habitantes, 29.000 escuelas con 3 millones de alumnos, una escuela para 600 habitantes, 56 alumnos por escuela. Impuesto: 1 peseta 40 céntimos por habitante.

En Francia existen 37 millones de habitantes, 74.000 escuelas con 5 millones de alumnos, una escuela por 500 habitantes, 66 niños por escuela. Impuesto: 4 peseta 48 céntimos por habitante.

En estos datos, que tomamos de un periódico francés, se nota la falta de los relativos á Bélgica, Suiza y Suecia, países en los cuales se halla la instrucción primaria á una altura verdaderamente envidiable.

Por lo que á España se refiere, obsérvase que estas estadísticas nos asignan uno de los lugares de preferencia, pues teniendo menos de la mitad de población que Austria, nuestras Escuelas son en igual número que las de aquel imperio, y guardamos la misma proporción entre la masa de habitantes y la cifra de Escuelas que Italia, Inglaterra y Alemania.

Sociedades y Corporaciones.

El día 2 se reunió, bajo la presidencia del señor Bellver, la Academia de San Fernando.

El Secretario dió cuenta de una orden de la Dirección de Instrucción pública, nombrando vocales facultativos de varias Juntas de obras de Madrid y provincias á los Sres. Lallave, Avalos y Alvarez Capra.

Pasó á la sección de Pintura otra orden de la misma Dirección pidiendo informe para adquirir un cuadro atribuido á Murillo, que representa la Virgen con el Niño Dios en el regazo.

Por último, se dió cuenta de los donativos en libros hechos á favor de la Academia con destino á su biblioteca, levantándose la sesión.

La Sociedad geográfica celebró sesión el día 2 bajo la presidencia del Sr. Coello.

Los Sros. Quiroga y Cervera pronunciaron dos magníficos discursos, dando nuevos datos sobre el viaje al Sahara.

El Sr. Cervera hizo la historia de la expedición, relatando las diferentes tribus que pueblan aquella región: Ed-Dajla, El Guorguer, Beric Allah, Uled Bu-Sbá, Mesh Duf y otras varias.

Hay una raza que vive en la costa, que se alimenta de la pesca condimentada al sol; se viste con harapos y vive en completo estado de inmoralidad, y las mujeres no hacen nada absolutamente.

Luego habló de las dificultades que se presentaban para hacer las observaciones científicas, puesto que los aparatos tenían que llevarse ocultos.

Sólo pudieron observar de noche el paso de la estrella polar por el meridiano, averiguando de este modo la latitud.

Los accidentes geográficos más importantes del desierto son los pozos. La Comisión ha reconocido 14, y el profesor Maat Allah ha dado cuenta de 8.

El Sr. Quiroga empieza dando cuenta de lo recorrido por la expedición, que alcanza á 423 kilómetros, y que son un dato elocuente para negar lo dicho por algunos respecto á la existencia de un mar interior en el Sahara.

En cuanto á la meseta central, se compone de rocas muy antiguas, granito gneis, formado por terrenos terciario y cuaternario. La temperatura en el Río de Oro no es muy máxima, y en el interior la máxima es de 49 grados y la mínima de 20. El viento es constante. Niega que existan en Río de Oro dos ríos, como señalan algunos mapas.

En las areniscas ha encontrado el Sr. Quiroga fósiles vegetales, lo cual demuestra que allí existió mayor vegetación que hoy. La estructura se parece mucho á la de nuestra Península.

Después el Presidente pronunció breves frases, dando las más expresivas gracias á los expedicionarios, los cuales fueron muy aplaudidos á la conclusión de sus discursos.

La Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ha reanudado sus sesiones bajo la presidencia del Sr. Duque de la Victoria.

Después del despacho ordinario y haberse dado cuenta del resumen de actas y tareas, el Secretario notició á la Academia, entre otras cosas, que el Sr. Vau Beneden había escrito una carta dando gracias por su nombramiento de correspondiente.

Asimismo dió cuenta del recibo de una gran cantidad de obras remitidas en el verano próximo pasado á la corporación desde los Estados-Unidos; de los *Anales del Museo de Historia Natural de Marsella*, que ha entregado en su nombre el individuo numerario Sr. Villanova y Píera, y un ejemplar de la *Aritmética superior mercantil*, que acaba de publicar el también Académico de número don Vicente Vázquez Queipo, acordándose dar expresivas gracias á todos los donantes.

Se acordó publicar la vacante de número que ahora existe por fallecimiento del sabio ingeniero D. Melitón Martín.

Y, por último, fueron aprobados varios informes sobre tasación de honorarios á peritos químicos, y se levantó la sesión á las diez.

Profesores de Gimnasia.

El personal de la Escuela de Gimnástica lo componen los señores siguientes:

Director, D. Mariano Marcos Ordax; profesores médicos, D. Alfredo Serrano Fatigati y D. Enrique García Baeza; profesor auxiliar médico, D. Miguel Salano y Alemany; profesor de esgrima, D. Francisco de la Macorra; profesor de gimnasia, don Eugenio Fernández; conserje, D. José Fonteya; portero, D. Acacio García; mozo de aseo, D. Eugenio Corbacho.

Almanaque del Maestro.

MES DE NOVIEMBRE DE 1886.

Días de vacación durante este mes: El 7, 14, 21 y 28, Domingos. El 4.º lunes, la fiesta de Todos los Santos, y el 2, martes, la Conmemoración de los fieles difuntos.

Oposiciones á Escuelas: Se celebrarán en las provincias de Baleares, Coruña, Madrid, Murcia, Sevilla, Soria, Toruel y Vizcaya.

Se anunciarán en las de Badajoz, Barcelona, Burgos, Canarias, Ciudad-Real, Málaga, Oviedo y Zamora.

Resoluciones importantes.

La Dirección general de Instrucción pública, contestando á una consulta elevada á dicho Centro por el Director de la Escuela Normal de Maestros de Pamplona, ha resuelto con fecha 22 de Septiembre último, que los alumnos de estudios privados de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, paguen por cada curso la mitad de lo que satisfacen los alumnos oficiales.

El mismo centro administrativo ha dispuesto que el Inspector de primera enseñanza de Alicante no actúe en el Tribunal de oposiciones á escuelas de niñas y que lo reemplace un Maestro de Escuela pública.

Esta disposición se ha acordado en vista de que dicho Inspector es esposo de la Directora de la Escuela Normal de Maestras de aquella provincia.

Falta hace que se dicte una orden general sobre incompatibilidades, pues es á todas luces evidente que para evitar motivos muy fundados de protesta, debían declararse aquellas en algún otro caso que el ya determinado.

Escuela-taller.

Se trata de establecer en Málaga una Escuela del Sistema Sloyd, que tan popular es en Suecia, Dinamarca y Finlandia.

En el establecimiento que se proyecta se instalarán cuatro talleres para otras tantas artes mecánicas, con el fin de que en ellos puedan aprender una profesión manual unos cuantos centenares de niños.

Estos trabajarán seis horas al día, dos de las cuales se dedicarán exclusivamente al estudio de las primeras letras.

Con el producto que rinda el trabajo de los niños, se costeará á éstos la comida.

Súplica fundada.

Los Catedráticos de la Universidad literaria, Escuela profesional é Instituto de segunda enseñanza de la Habana, se han dirigido á los senadores y diputados del partido de la unión constitucional, suplicándoles realicen un último esfuerzo en favor de la completa unificación de la carrera del Profesorado, para lo cual pueden fundar sus gestiones en los Reales decretos de 7 de Abril de 1881, de 20 de Septiembre de 1878 y 18 de Junio de 1880, cuyas disposiciones previenen que la unificación sea un hecho.

Los Catedráticos que suscriben la exposición confían en que el Sr. Ministro de Ultramar, que tanto conoce las necesidades de los centros literarios y del personal que en ellos sirve, atenderá al Profesorado de la Habana y pondrá término á la situación difícil y angustiosa en que se halla.

En el próximo número publicaremos integralmente esa importante exposición, que por tantos conceptos merece ser atendida.

Consejo de Instrucción pública.

El día 2 celebró sesión en el Ministerio de Fomento este cuerpo consultivo, bajo la presidencia del Sr. Ríos y Pedraja.

Se discutió ampliamente y con calor el proyecto de decreto presentado por el Sr. Montero Ríos, pretendiendo anular otros sobre nombramientos de Catedráticos supernumerarios y auxiliares.

En la iglesia de las Niñas de Leganés se celebró el día 30 del pasado una misa de *requiem*,

aplicada por el eterno descanso de los difuntos académicos de la Real de Medicina y por el eterno descanso de los médicos ilustres, cuya solemnidad fué presidida por el Excmo. Sr. D. Tomás Santedro, digno Presidente de la Corporación.

La piadosa costumbre con que los académicos que viven en este mundo de penas dicen á los que fueron, en el lenguaje sublime de la oración, que no los han olvidado, era objeto de los mayores elogios entre la concurrencia, más distinguida que numerosa, que asistió á la solemnidad.

¡Descansen en paz!

Hoy se entregará probablemente al Ministro de Fomento una exposición firmada por los individuos del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, reclamando se corra la escala, lastimosamente detenida con perjuicio de muchos interesados, que hace cerca de un año que han debido ascender.

De esperar es que el Ministro de Fomento barra las causas que determinen tan incalificable paralización.

Anuario de Medicina y Cirujía.—Revista semestral dedicada al examen retrospectivo de todos los descubrimientos y adelantos prácticos en las ciencias médicas, tomado del *Retrospect of Medicine*, por D. Enrique Camps y Rocha, licenciado en Medicina y Cirujía, ilustrado con 21 grabados intercalados en el texto.—Segunda serie.—Tomo I.—Enero á Junio de 1886.—Madrid, 1886.—Un tomo en 42.º en rústica, 5 pesetas en Madrid y 5'50 en provincias; en pasta ó tela, 6 pesetas en Madrid y 6'50 en provincias.

Recomendamos á los médicos que deseen hallarse al corriente de las últimas novedades de la ciencia, lean este notable *Anuario*.

Se halla de venta en la librería editorial de don Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, número 40, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

Cubiertas todas las plazas de la Escuela primaria superior, que sostiene la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, y habiendo considerable número de aspirantes á ingreso en la misma, se ha creado una nueva sección de veinte alumnas, cuyas clases comenzarán el día 8 del corriente.

Se ha cerrado la matrícula en las Escuelas de Institutrices, Comercio y preparatoria; y continúa abierta para la de Maestras de párvulos y las clases de idiomas.

La Junta directiva ha nombrado Profesoras de las Escuelas primarias á las Sras. D.ª Clementina Albeniz y D.ª Pilar García del Real, y Profesores de la de Institutrices á los Sres. D. Andrés Mellado y al Doctor D. Angel Pulido.

Sabido es que el difunto Sr. Marconell instituyó un legado de 20.000 pesetas para premiar una obra de Arqueología.

El Ayuntamiento de Barcelona acaba de nombrar el Jurado encargado de examinar los trabajos que se presentan y adjudicar el premio. Componen el Jurado los Sres. Cánovas, Balaguer, P. Fita, Castelar y Rogent (D. Elias), distinguido Arquitecto de la Capital del Principado.

El concurso quedará cerrado el día 23 del próximo mes de Abril.

Es de creer que la importancia moral y material de la recompensa atraerá á los que se sientan con fuerzas para optar á ella.

En la iglesia que los Reyes Católicos fundaron en el Janículo, en Roma, se han celebrado honras fúnebres por el eterno descanso del distinguido pintor de historia D. José Casado del Alisal, segundo Director que fue de la Academia de Bellas Artes, establecida por España en Roma.

Su digno sucesor, Sr. Palmaroli, queriendo rendir este homenaje á su memoria, reunió en derredor del túmulo de nuestro inolvidable colaborador, con los pensionados, á todos los artistas españoles residentes en Roma, viéndose allí reunidos á Villegas, Vallés, Alvarez y Santos, y otros tantos, é invitado especialmente el Conde de Coello, durante cuya representación en Italia y con el concurso del Sr. Casado recibió notable impulso la Academia.

Un antiguo suscriptor nos dirige la siguiente pregunta:

«Desearía conocer el precepto legal por cuya virtud se ha anunciado una Escuela de niñas de Lorca (Murcia) por oposición, sin haber consumido antes los turnos reglamentarios, pues, según mis noticias, dicha plaza se anunció á concurso de traslado, y, habiendo quedado desierto, se provee ahora por oposición.»

La trasladamos á los señores Director general de Instrucción pública y Rector de la Universidad

de Valencia, tanto para que se cumpla lo prescrito en la Real orden de 20 de Mayo de 1881, como para prevenir los perjuicios que pueden irrogarse á las opositoras á dicha Escuela, si esa irregularidad subsiste.

Ha fallecido en esta Corte la virtuosa y respectable señora D.ª Manuela Eyzaguirre, viuda de Echegaray, madre del eminente autor dramático y distinguido hombre de ciencia del mismo apellido.

Enviamos á la desolada familia de la finada el testimonio de nuestra profunda pena.

Contra privilegio, escapelo, ó examen critico de las obras de la Academia de la Lengua, se titula un folleto que acaba de publicar el Sr. D. Gregorio Herranz

Con verdadero y profundo conocimiento y también con bastante severidad, el autor de este trabajo hace un estudio critico de las publicaciones didácticas que ha dado á luz la Academia Española para servir de texto en la enseñanza oficial.

Recomendamos la adquisición de esta obra, que en breves, pero bien aprovechadas páginas, condensa juicios y observaciones dignas de ser tenidas en cuenta por los cultivadores del idioma patrio.

La Sra. D.ª María Regla de Silva de Quintana ha donado, mediante escritura, la casa número 3 de la calle del Baratillo, de la Habana, para que se instale en ella el Colegio de niñas pobres titulado «San Francisco de Sales», que hoy dirigen con mucho acierto las Hijas de la Caridad.

Dicho Colegio fué fundado hace más de dos siglos por el virtuoso Prelado de aquella Diócesis, D. Diego Evalino de Compostela.

Rasgos de tan generoso desprendimiento debían tener muchos imitadores.

De El Defensor del Magisterio:

«Si nuestros informes llegaron á confirmarse, parece ser que de un momento á otro saldrá una disposición del Ministerio de Fomento altamente perjudicial para los Maestros Auxiliares de las Escuelas públicas de Madrid.

Interesados como siempre por tan benéfica clase, no necesitamos manifestar lo mucho que sentiríamos una resolución que tantas perturbaciones había de acarrear.»

Pero como ningún senador ni diputado ministerial significará su disgusto al Gobierno por la publicación de la orden que el colega anuncia, nada importa que se perjudique á los Maestros Auxiliares.

Que, en el fondo, es lo mismo que decía aquella patrona á sus huéspedes:

—Los garbanzos son duros, sí, señores, lo son; pero ustedes son los únicos que se quejan. Los vecinos no dicen una palabra.

La acreditada casa editorial de primera enseñanza de D. Eugenio Sobrino, remitirá la próxima semana á sus numerosos favorecedores el catálogo de las obras y publicaciones que tendrá de venta en el próximo año.

Además de las positivas ventajas y grandes facilidades que el Sr. Sobrino da á los Maestros de primera enseñanza para que puedan surtir de material sus Escuelas, les ofrece participación gratuita en diez billetes de la Lotería Nacional, cuyo sorteo ha de celebrarse el día 23 del próximo mes de Diciembre.

Sección oficial.

NOTICIAS OFICIALES

Por Real orden de 15 del corriente ha sido nombrado, en virtud de concurso, Catedrático numerario de Historia de la Filosofía, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, D. Jose Campillo y Rodríguez, cuyos méritos y servicios se expresan á continuación:

Previos los correspondientes estudios que aprobó con calificación de sobresaliente en todos los cursos, y habiendo obtenido varios premios ordinarios y el extraordinario del grado de Bachiller en Filosofía y Letras en la Universidad Central, mereció igual calificación de sobresaliente en los grados de Licenciado y Doctor en las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho, Sección del civil y canónico. Por oposición Catedrático de Latín y Griego del Instituto de Avila. En virtud de nueva oposición Catedrático de Historia universal de la Universidad de Oviedo, donde en tres distintos años pronunció el discurso inaugural en la apertura del curso. Desempeñó en comisión las cátedras de Literatura latina y Estudios críticos sobre

prosistas griegos. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras hasta la supresión de estos estudios en Oviedo, en cuya virtud pasó á desempeñar la cátedra de Literatura general y española en la misma Universidad, y sin perder dicha cátedra, se empeñó en comisión la de Historia de España en la Universidad Central durante la suspensión del Sr. Castelar. Este concurso fué trasladado á la de Literatura en la Universidad de Valladolid, y por reforma en la de Ampliación de la Psicología y nociones de Ontología y Cosmología, y después á la de Metafísica, que actualmente desempeñaba.

En Oviedo fué designado para la Comisión que había de redactar la historia de aquella Universidad, y perteneció á la Sociedad de Amigos de la Instrucción primaria y de Beneficencia. Ha sido Presidente y Juez de varios Tribunales de oposiciones á cátedras.

Obras publicadas.—Folleto acerca de la Soranía nacional, como derecho natural del hombre. Lecciones de Calotecnia, obra premiada por el Claustro de la Universidad de Oviedo. Lección de Historia de la literatura griega. Tratado de Metafísica. Todas sus obras han sido aprobadas por la Censura eclesiástica. Ha sido redactor y director de varios periódicos políticos y revistas literarias. Pronunció el discurso inaugural en las fiestas del Centenario de Calderón celebradas en Oviedo.

En virtud de concurso y por Real orden del coriente, ha sido nombrado Catedrático de Literatura general y Literatura española, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, D. Luis Rodríguez Miguel, cuyos méritos y servicios se expresan á continuación:

Sustituto de las cátedras de Latín y Castellano del Instituto del Cardenal Cisneros. Aspirante al Archivo histórico nacional. Sustituto de todas las cátedras de la Sección de Letras del Instituto de Toledo. Sustituto de la cátedra de primer curso de Latín y Castellano. Auxiliar de la Sección de Letras del Instituto de Toledo. Sustituto del Catedrático jubilado D. Lucas Valentin y Diaz. Ayudante de tercer grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios. Catedrático numerario por oposición de Retórica y Poética del Instituto de Zamora. Doctor, Licenciado y Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras. Archivero, Bibliotecario y Anticuario. Académico correspondiente de Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando.

Sustituto de la cátedra de Literatura general y Literatura española de la Universidad Central. Miembro de la Diputación, Gobierno y Beneficencia de Toledo. Vocal de la Comisión de Monumentos de la de reparación de templos; de la Junta para la devolución de los Archivos, Bibliotecas y Museos al Cabildo y Corporaciones religiosas; de la Comisión censora de las obras presentadas para aspirar á pensión concedida por la Diputación de Toledo. Opositor á las cátedras de Historia universal de las Universidades de Oviedo y Valladolid, obteniendo el segundo lugar de la segunda lista.

Vocal del Tribunal de oposiciones á la plaza de Archivero de la Diputación de Toledo. Vocal del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Retórica y Poética de los Institutos de Canarias y Palencia. Vocal del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Retórica y Poética del Instituto de Puerto-Rico. Vocal del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Retórica y Poética de los Institutos de Murcia, Pamplona, Avila y Canarias.

Obras y trabajos científicos y literarios.—Manual del Archivero, Toledo, 1877. Recuerdo de Cervantes, aniversario de la muerte de Miguel Cervantes. Guía del viajero en Toledo. Reformas en la instrucción pública. Artículos críticos y literarios publicados en «La enseñanza Bermeja».—(*Gaceta* del 22 de Octubre.)

Por Real orden de 15 de Octubre, y en virtud de concurso, ha sido nombrado para la Cátedra de Latín y Castellano del Instituto de Burgos, el Sr. D. Francisco Ruiz de la Peña, cuyos méritos y servicios, son los que á continuación se expresan:

Desde 1859 hasta su ingreso en el Profesorado oficial fué sustituto de Latín y Griego y de Latín y Castellano en varios Institutos, siendo adscrito en dicho año propuesto en terna en oposiciones á Cátedras de Latín. En 23 de Julio de 1862 fué nombrado por oposición Catedrático de Latín y Castellano del Instituto de Ciudad-Real, y en 21 de Julio de 1864 fué trasladado á la misma plaza en la de Vizcaya. En 9 de Octubre de 1866 se le encargó á explicar la asignatura de Retórica y Poética, quedando después excedente en virtud de lo dispuesto en la circular de 30 de Octubre de 1868. En 24 de Noviembre de 1870, desde el Instituto de Vizcaya, donde continuó prestando sus servicios en otras asignaturas, fué trasladado al de Orense en concepto de Profesor numerario de Latín y Castellano, pasando posteriormente por permuta al de Cuenca y por concurso al de León. Ha sido Jefe de oposiciones á Cátedras de Latín y Castellano. Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras

